

LA ÉTICA EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN

Leidy Estefanny Botina Morales, María Paula Rosero Zambrano, Ingrid Geovanna Arciniegas Paz, Lizeth Milena Benavides Constain
lizethmilenaabenavides55@gmail.com

Resumen

Se conoce a la ética como a la disciplina de las costumbres, esta tiene una estrecha relación con la moral, la cual se encarga de regular la práctica de las mismas, y las reglas que se aplican en la vida cotidiana y que son usadas, por todos los individuos de una sociedad. En la moral se plantean principalmente dos clases de relaciones, la de las leyes naturales y la de las leyes positivas. Las leyes naturales acercan a las especies, mientras que las leyes positivas regulan las relaciones de los pueblos entre sí, lo cual hace más fácil el tener una convivencia saludable y asertiva entre los mismos. Después de tener claro el concepto de ética y todo lo que esta implica, en lo referente a un contexto educativo, las personas no deberían ser formadas solo en el aspecto seglar; es necesario también, que sean formados éticamente, ya que todo profesional necesita tener los valores necesarios, que le aporten a su formación profesional y laboral. Es por esta razón que el tema central de este artículo, se enfoca en la profesión docente. Es importante entender que la ética es parte fundamental de la enseñanza, ya que cumple un papel crítico en la formación de los seres humanos por consiguiente su finalidad, educativamente hablando, es lograr una enseñanza integral. La idea de la ética en la educación la convierte en una herramienta liberadora, cuyo rol en el proceso educativo es sacar lo mejor del maestro y del alumno, en todos los sentidos posibles. Sin embargo, lo primero que se debe tener en cuenta para hacer esto posible, es estar atentos a la posición como individuos, que tenemos en la sociedad, por lo tanto, no podemos reducir, y tampoco permitir que se nos reduzca como individuos, sino más bien debemos construirnos basándonos en lo que somos y en el contexto en el que interactuamos y nos desarrollamos.

Abstract

Ethics is known as the customs discipline. Ethics has a strong relationship with morals, which is the one in

charge of regulating customs and the application of rules used by members of a society in the daily life. Morals states two main kinds of relationships, the natural laws and the positive laws. The natural laws look for moving closer the species while the positive laws regulate the relationships between peoples in order to create a healthy and assertive cohabitation. After understanding the concept of ethics, and what this implies, if we take ethics to the educative context, it is important to know that people should not only be educated according to a subject or a profession, but also according to values, so the students become integral human beings. This is why the central topic of this article is focused on the teaching profession. It is important to understand that ethics is a very fundamental part of the teaching process because of its critic role in the training of human beings, therefore, its objective is to reach an integral pedagogy. Ethics in education makes of this latter a liberating tool, whose role in teaching is to take advantage on the best qualities of the teachers and the students. However, the first step to take into account in order to make this possible, is to be attentive to the position we have as individuals in the society, consequently, we cannot nor reduce nor let the others reduce us as individuals. On the other hand, we must build ourselves based on what we are and the context in which we live and develop.

Palabras clave: Criterios APA, referencias bibliográficas, manual de estilo, revista académica, artículo académico.

Keywords: APA Criteria, bibliography, writing guide, academic journal, academic article.

I. INTRODUCCIÓN

En este artículo abordaremos principalmente el concepto general de ética, moral y todos los conceptos que estén relacionados, ya que es necesario primero que todo aclarar estas definiciones, para poder aplicarlo al tema más relevante. Nos basamos principalmente en la

ética encaminada hacia la práctica docente, consideramos que es uno de los puntos más importantes, en el momento de desarrollar una profesión, en este caso la docencia. Los seres humanos debemos cumplir con ciertos principios y valores, bajo leyes y normas de un grupo determinado, que nos van a ayudar a desenvolvemos correctamente en la sociedad, de igual manera tenemos que ponerlos en práctica, cuando seamos profesionales y compartamos nuestro conocimiento con otras personas. Esto es primordial, porque como docentes seremos los encargados de guiar a los estudiantes, por un buen camino formando a los aprendices, con los principios y valores determinados y lo ideal es, que ellos puedan vernos como verdaderos guías, durante su proceso de formación, viendo en nosotros docentes respetables, para que puedan tomarnos como ejemplo y de esta manera lograr, que ellos se desenvuelvan de la mejor forma en la sociedad. La ética y la moral son las que nos permitirán reflexionar y razonar, sobre nuestras acciones, tanto a nosotros futuros docentes, como a los estudiantes, esto es realmente significativo, ya que vivimos en una sociedad con constantes cambios, y que necesita cada vez mejores personas y profesionales, para fomentar el desarrollo del sistema educativo y de la sociedad en nuestro país.

Ética

El estudio de la ética se remite necesariamente al estudio de la filosofía. Se puede recordar que la filosofía no es una ciencia, sino una manera de pensamiento y, por lo tanto, existen tantas maneras de pensamiento como seres en el planeta, que ha dado a su vez distintas maneras de hacer filosofía. Existen muchas maneras de identificar grupos de personas con ideas afines en su pensamiento filosófico, donde cada categoría cuenta con un objeto central de pensamiento, que es lo que lleva a definir el concepto filosofía de maneras distintas y cada corriente filosófica tiene su propia definición de filosofía; y es ahí, en la filosofía, donde se encuentra el estudio de la ética. Una vez que se conoce, que la ética es parte de la axiología (teoría de los valores) y ésta, parte de la filosofía, es necesario expresar lo que es la ética. La ética se deriva de ethos que significa costumbre, por lo que se define la ética como la disciplina de las costumbres. También, “la ética es la parte de la filosofía que estudia las leyes de la licitud o moralidad de los actos y su fundamento; en tanto que Adolfo Sánchez Vázquez señala, que ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad”. (Rafael Gamba 1989,28). De esta manera, la ética se considera como

principios generales, teoría, ciencia, y parte de la filosofía; no obstante, independientemente del enfoque con el cual se estudia la ética, se puede comprender que esta es “un cuerpo de conocimientos que aborda la naturaleza de las acciones humanas en la vida social, desde la óptica de los conceptos morales (bondad, verdad...) y los preceptos morales (reciprocidad)”. (Torres, 2014, 10).

Ética y Moral

Al revisar la definición de ética dada anteriormente, se puede deducir que la ética es el concepto (pensamiento filosófico y/o ciencia), que tiene un objeto de estudio y éste es la moral. En otras palabras, mientras que “ética” suele referirse a la disciplina filosófica que estudia las costumbres., “Moral” pasó a referirse al objeto de estudio de la ética, más que al estudio mismo, es decir, pasó a usarse más con respecto a las costumbres y a las reglas y valores que las rigen.

Para comprender mejor esta premisa, revisemos el siguiente cuadro en el que se muestran algunas diferencias entre ética y moral.

Figura 1. Diferencias entre ética y moral.

Fuente: TORRES, Zacarías. Introducción a la ética. México, Instituto Politécnico Nacional, 2014.

Ética	Moral
<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento filosófico. • Ciencia. • Es teórica, contemplativa, abstracta. • Busca la universalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objeto de estudio del pensamiento filosófico (deontología o teoría de los deberes). • Objeto de estudio de la ciencia ética. • Conjunto de normas, principios y valores con los que se regula la conducta humana.
<ul style="list-style-type: none"> • Es teórica • Proporciona descripciones y explicaciones generales sobre los problemas morales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es práctica. • Se ejecuta. • Se ejerce.
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión teórica. • Conjunto de reflexiones teóricas acerca de las obligaciones normativas basadas en la observación de los actos reales de la conducta (no es especulativa). 	<ul style="list-style-type: none"> • Modifica la propia vida. • Conjunto de deberes, normas y valores.
<ul style="list-style-type: none"> • Su carácter práctico o normativo se deriva de su objeto de estudio, que es <i>la moral</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es eminentemente práctica.
<ul style="list-style-type: none"> • No juzga la naturaleza buena o mala de los actos humanos, ni impone un determinado sistema moral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter práctico y normativo
<ul style="list-style-type: none"> • Sólo aspira a un bajo nivel de objetividad en los juicios (de valor), pero su nivel de objetividad científica es riguroso, severo y crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es objetiva.
Son concomitantes.	

Moral

Con riesgo de ser repetitivo, y de equivocarnos la moral es el estudio de la ética. Se deriva del latín *moris* que se traduce como costumbre, derecho, uso, o conducta. En este sentido, la moral sería la norma de vida de los individuos, que se basa en la práctica de las buenas costumbres, en las reglas que se aplican en la vida cotidiana y que son usadas, por todos los individuos de una sociedad. Estas normas se establecen para guiar a las personas y orientarlas sobre cómo actuar, de acuerdo con los valores, costumbres y actitudes consideradas “correctas”, “incorrectas”, “buenas” o “malas”. De esta manera, así como la moral es a la ética, las normas son a la moral.

Para tener más claro el concepto de norma, a continuación, se da a conocer la definición de dicho término; las normas se definen como reglas que se deben seguir. Esta palabra proviene de *norma-ae* cuyos sinónimos podrían ser identificados de la siguiente manera: una guía, un precepto, una ley, un modelo, un principio, un código o un reglamento; esto es, todo lo que orienta, que direcciona o que da sentido. Sin embargo, no se puede encerrar este término, solo en esta definición ya que es bastante amplia. Existen dos clases de relaciones, el de la naturaleza y la sociedad (leyes positivas), donde el hombre se enfrenta con el mundo. Al hablar de naturaleza se entiende que es la relación que el hombre mantiene o ha mantenido, a lo largo de la historia con ésta y así mismo la relación hombre y sociedad.

De acuerdo a Montesquieu (1689-1755) en su obra el espíritu de las leyes argumenta, que las leyes naturales son propias del ser humano y las leyes positivas se desatan una vez el hombre comienza a vivir en sociedad. En los siguientes párrafos descritos por Montesquieu, se puede observar con detalle lo que a hace referencia a cada una y su diferencia.

Leyes naturales:

Imprime en el hombre la idea de un creador y nos impulsa hacia ÉL.

Impulsa a buscar sus alimentos.

Aproxima y acerca a la especie. Añade la atracción reciproca de los sexos diferentes.

Une y motiva el deseo de vivir juntos.

Leyes positivas:

Leyes que regulan las relaciones de los pueblos entre sí; derecho de gentes. Se fundan en el principio de que todas las naciones deben hacerse en la paz el mayor bien

posible, sin perjudicarse cada una en sus respectivos intereses.

Leyes que establecen las relaciones entre los gobernantes y los gobernados; derecho político. Sin un gobierno no es posible que subsista una sociedad. La reunión de todas las fuerzas particulares, forma lo que se llama el estado político.

Leyes que regulan las relaciones de todos, unos con otros; derecho civil.

Según Montesquieu una vez que el hombre primitivo pierde el miedo y su sentido de flaqueza, da lugar a igualdades que se desequilibran, a guerras y a presiones, para lo cual, se hacen necesarias las normas o leyes que son de observancia libre, consciente y voluntaria.

Por otro lado, hay otro tipo de normas como las que se encuentran en la biblia, también llamado Decálogo bíblico o Decálogo mosaico (de Moisés), normas dirigidas al ser humano y su progreso. Acciones como amar, cuidar, ayudar y evitar robar, adulterar o mentir, entre otras. Estas acciones buscan el bienestar del ser humano y el de la sociedad. Se dice que ese código de conducta debería ser aplicado en diferentes organizaciones y no separarse del mismo.

Haciendo un mayor énfasis en la palabra norma, ésta tiene como objetivo primordial direccionar, orientar y guiar, he ahí la importancia de asociar la ética y moral a la educación que se citara en las próximas páginas.

Ética y educación

La educación y la ética son aspectos muy importantes que hacen parte de la formación de los seres humanos. En lo referente a un contexto educativo, las personas no deberían ser formadas solo en el aspecto secolar; es necesario también que sean formados éticamente, ya que todo profesional necesita tener los valores necesarios, que le aporten a su formación profesional y laboral. En la actualidad, la violencia es el reflejo de la falta de valores en la sociedad, y al tener una pequeña parte de la sociedad en nuestras manos, como maestros debemos tener en cuenta la gran importancia del desarrollo de una formación ética y normativa en la práctica educativa.

Las relaciones entre educación y ética son relaciones complejas, históricas e ideológicas, en las que la ética se integra con la educación para darle un sentido de humanidad y condicionalidad social e histórica que le exige la formación de las personas como ciudadanos íntegros y con valores. Desde la Pedagogía Crítica, la libertad y la autonomía que emanan de la vocación de libertad, de ser más y de trascender del ser humano, es

imprescindible contar con una formación ética-crítica y problematizadora que fortalezca a los ciudadanos contra la manipulación y los impulse a tomar acciones que aporten a la transformación. También es indispensable el rescate de la dignidad y el respeto por sí mismo y por los demás, en el aspecto educativo esto conlleva al diálogo, la confianza, y el desarrollo de capacidades, actitudes y conocimientos.

Toda práctica educativa necesita de una formación ética; la educación también necesita de una concepción sobre el ser humano como persona, como ser ético, histórico, con vocación de ser más y con capacidad de avanzar. Tal como nos lo plantea Freire en sus obras: "Es que estoy absolutamente convencido de la naturaleza ética de la práctica educativa, en cuanto práctica específicamente humana... No podemos asumirnos como sujetos de la búsqueda, de la ruptura, de la opción como sujetos históricos, transformadores, a no ser que nos asumamos como sujetos éticos" (1997b: 19). Debemos tener en cuenta que la ética y la educación están relacionadas ya que en todo el proceso de educación deben estar presentes los valores. La educación crítica tiene como tarea hablar de los valores presentes en ella, reconocer cuáles guían la conducta de los participantes y para reflexionar críticamente sobre ellos y sobre cómo son vividos dichos valores. De lo que se trata es de una educación y ética radical que se apropie de su sentido histórico y que se comprometa con la democracia, justicia e igualdad; lo cual implica, por una parte, la crítica contra prácticas ideológicas y sociales de mecanismos de poder y dominación en la vida escolar y cotidiana y, por otra parte, incentivar la construcción de una visión de democracia entendida como lucha por la ampliación de los derechos de todos a una mejor calidad de vida. Así lo apunta Carlos Torres (2001).

Es importante también aclarar que la ética en una educación crítica reivindica una formación en valores tales como el de libertad, autenticidad, dignidad, solidaridad, justicia, autonomía, respeto, democracia y compromiso, entre otros. Desde esta concepción educativa, es indispensable una formación ética de los profesionales, en la que la libertad, el respeto y el derecho a la diferencia constituyan elementos imprescindibles de la ética y de una formación que los prepara para el momento en el que tengan que poner en práctica sus conocimientos en la sociedad. En esta visión de la ética en la educación crítica es crucial la ética de los educadores en su actuar como personas, ciudadanos y educadores. Como educadores, la exigencia ética es obligatoria, la condición ética de los

educadores lleva a interrogarse sobre el sentido y propósito de la acción educativa, sobre los valores que guían el comportamiento del docente y sobre las posibilidades y obstáculos de una educación que capacite a los estudiantes para ser ciudadanos con ética y valores en estos tiempos. La formación de los educadores que nos proponen Giroux y McLaren (1998), apunta a la afirmación y la práctica del discurso de libertad y democracia, a través de una formación en el diálogo, debate y compromiso social que permita la conformación de ciudadanos defensores y activistas del derecho a la libertad y de la conquista y ampliación de los otros derechos sociales.

Para que exista autonomía es necesario que los ciudadanos y ciudadanas desarrollen sus capacidades para pensar, comprender y hacer una crítica; que los procesos educativos busquen la inserción de las personas como ciudadanos y como sujetos históricos partícipes en la construcción de una sociedad democrática. La labor de la acción educativa es vital en este fortalecimiento de la autonomía de las personas, como ciudadanos que asumen los riesgos que conlleva la libertad y que al mismo tiempo los prepara para el trabajo con los otros. Se trata de formarnos en una ética que privilegia la libertad, asumiendo el riesgo que implica; una formación ética que nos fortalece en autonomía para la convivencia, caracterizada por un espíritu crítico y al mismo tiempo amoroso que da cuenta del respeto propio y hacia el otro y de la dignidad esencial presente en todo ser humano.

Desde una perspectiva más específica.

Como futuros profesionales de la educación, debemos ser muy conscientes del papel de la ética tanto a la hora de ponerla en práctica como al momento de transmitirla a nuestros estudiantes. Aunque cada uno de ellos venga de un ethos distinto al de la escuela, el papel que tenemos como educadores no debería ser "imponer" una ética mediante la educación, sino más bien enriquecer la educación al tener a la ética como herramienta que nos ayuda a ejercer nuestra labor de una manera más integral y humana. Por consiguiente, uno de los primeros pasos para hacer esto posible es la concientización de la importancia de la ética desde la individualidad del ser, ya que no se puede hablar de la misma y al mismo tiempo no aplicarla. Savater nos insta como individuos a nuestra propia construcción (Martirena 2000). Lo cual solo es el principio del desarrollo lógico para poder lograr, como menciona Huaquín (1998) una educación realmente

educativa cuyo fin sea adecuarse a la esencia del ser humano.

Huaquin (1998) menciona que “el hombre puede darse a sí mismo su propio sentido; pero, el sentido de algunos puede ser aniquilar, dominar, discriminar, avasallar social, económica, religiosa, o culturalmente a otros” (p.161). Esta es la razón por la cual la educación sin ética, es una educación sin alma, que en vez de ser un derecho de todos termina siendo un privilegio de pocos, lo cual desemboca en terribles consecuencias no solo para los posibles estudiantes, como individuos, sino también para la sociedad en general. Savater (2000) plantea un ejemplo, que nos ayuda a ver con más claridad esta situación, al decir que hay que elegir entre sociedades con escuelas o sociedades con cárceles. Muchos pensaríamos que el remedio para la corrupción, la injusticia, la desigualdad, entre otros problemas sociales presentes hoy en día, es la educación, la cual está incompleta sin ética, por consiguiente, Huaquín (1998) afirma que la educación por sí misma “puede comprometerse en actividades manipuladoras y anti educativas tendientes a ocultar lo verdaderamente relevante” (p.164).

Como futuros docentes, desde este momento debemos saber cómo ejercer una ética en general, si bien es cierto que nuestra ética como individuos depende de nuestra propia forma de vivir y ver la vida, a la hora de estar al frente de un grupo de estudiantes, nos convertiremos en un centro de atención, en el cual nuestra influencia puede ser determinante para muchos alumnos. Por lo tanto, lo primero que debemos tener cuenta es nuestro desarrollo como individuos en la sociedad, es nuestra conciencia ciudadana. En palabras de Savater, cada individuo debe construirse a sí mismo a partir de sus vivencias y valores, sin necesidad de ignorar al otro, sino teniendo en cuenta que el bien propio no puede desligarse del de la comunidad (Martirena 2000). Es así como la individualidad de cada uno de nosotros pasa a ser una parte importante en la sociedad, ya que una no podría existir sin la otra. Savater (2000) dice que, en el momento en el que cada cual renuncia a pertenecer solo a su pequeño círculo, y lo abre para asumir aquello que es ajeno del mismo, eso es el nacimiento de la ciudadanía. Es cierto que como maestros no somos superhéroes, ni somos seres humanos perfectos, sin embargo, tenemos en nuestras manos la oportunidad de compartir y sembrar valores tales como la libertad, la tolerancia, y el respeto, con respecto a la vida y la forma de verla y vivirla. Savater (2000) relaciona esta libertad con la ética y dice que esta última ayuda a mejorar como seres humanos en el

momento en el que vemos a los demás no como un argumento en contra de lo que pensamos o creemos, sino como otro ser humano, dotado de razón, que comparte sus opiniones, lo cual es fundamental para una convivencia sana.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, podríamos decir que el maestro ha entendido bien su posición como individuo en una sociedad, y al mismo tiempo en su postura integral en el medio en el que se desempeña, dando como resultado según Huaquin (1998) que los valores morales e intelectuales entren en juego en el proceso educativo; haciendo de este uno más valioso y enriquecedor.

Como mencionábamos anteriormente, la educación sin ética es peligrosa, sin embargo, cuando el conocimiento es genuino, se convierte en una herramienta liberadora. Nuestro trabajo como maestros es hacerles ver esto a nuestros alumnos, de esta manera no solo nos encargamos de enseñar una materia de manera aislada, también podemos guiarlos hacia su autonomía como individuos de manera integral. Nuestros estudiantes estarán en su mayoría, descubriendo la vida, rodeados de muchas ideologías y maneras de vivir, en su mayoría impuestas, por su contexto más próximo. De acuerdo a Huaquin (1998), muchos individuos son subyugados por la universalidad de corrientes políticas, religiosas, y económicas, haciendo de estas una totalidad que de una u otra manera reducen a la persona como individuo, cuando este no tiene una visión más amplia del mundo en el que vive. Sin embargo, el conocimiento bien encaminado es liberador, y permite a la persona elegir libremente el tipo de vida que quiere seguir de una manera clara en la que no reduce la existencia del individuo a un solo ámbito. Pero surge la pregunta, ¿Cómo encaminar bien el conocimiento de manera que sea genuino y liberador? Primero hablemos sobre el papel de la realización del hombre socialmente; ya que según Huaquin (1998) “La condición humana de ser-para-otro se caracteriza por una relación natural de dar; así como en la condición de ser-por-otro, el de recibir y en la de ser-con-otro, el de compartir” (p.164). En el desarrollo de la educación integral podemos tener en cuenta estas tres realizaciones del ser humano y formar a los alumnos con base en las mismas. De esta manera entre mejor relacionen todos los puntos que se han mencionado en este artículo, mejor se desempeñaran moralmente dentro de la sociedad de la que son parte activa.

II. CONCLUSIÓN

Se puede concluir mencionando que el fin de la ética en relación a la educación es comprender que ésta debe estar presente en toda formación educativa y al mismo tiempo, se debe establecer clara y correctamente la labor profesional del docente, quien no solo se encarga de asignar una tarea o es responsable de la educación en cierto nivel, sino quien está presente cuando las realidades de hoy exigen su preocupación y ocupación en tal dirección como parte de la integralidad y la calidad de un profesional efectivamente apto para enfrentar y resolver las demandas y los retos más urgentes del mundo actual. Además, el docente debe ser consciente de lo que implica formar estudiantes como seres íntegros evitando compartimentos anti educativos y ayudándolos a reconocer los valores que los ayudarán a reflexionar críticamente sobre las acciones que ellos decidan.

Por otro lado, el financiamiento y la tecnología no son los únicos que logran un avance en la sociedad para que sea sostenible, sino que para ello se hace cada vez más necesario el preparar en un plano ético a los estudiantes y para esto, el docente debe encontrarse científica, ética y moralmente preparado, además de responsablemente comprometido con dicha función intransferible de la educación. Por lo tanto, el docente debe contar con una ética profesional que lo distinga y caracterice de manera integral, no solo superficialmente, sino en su accionar directo en el aula, en su profesión y como parte de la sociedad.

REFERENCIAS

Gambra, R. (1989). Historia sencilla de la filosofía. (3ª. Edición mexicana). México: Editora de

Revistas, p. 28.

Torres, Z., (2014). Introducción A La Ética. 1a edición. [ebook] México: Grupo editorial Patria.

Disponible en:

<https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074381481.pdf>

Montesquieu (1689-1755). El espíritu de las leyes. Barcelona; España. Editorial: Ediciones Brontes S.L. Pág.: 374

Martirena, O. (2000). Prologo. Savater, F. (2000). Ética y Educación Integral. (pp.5-9). Mexico,

D.F. Mexico: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=U0IPDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=etica+y+educacion&ots=HOMXI6b6uN&sig=bm8hszCsH63li2XCNAUoTy4vFDo#v=onepage&q&f=false>

Savater, F. (2000). Los caminos para la libertad: Ética y educación. Recuperado de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=U0IPDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=etica+y+educacion&ots=HOMXI6b6uN&sig=bm8hszCsH63li2XCNAUoTy4vFDo#v=onepage&q&f=false>

Huaquin Mora, V. R. (1998). Ética y Educación Integral. [Universidad de Santiago de Chile].

https://www.pdcnet.org/collection/fshow?id=wcp20-paideia_1998_0029_0159_0167&pdfname=wcp20-paideia_1998_0029_0000_0163_0171.pdf&file_type=pdf

Castells, X. La ética en el contexto educativo.

<https://www.xuliocs.com/PDF/xaviercastetic.pdf>

Ovelar Pereyra, N. (2004). Relaciones entre ética y educación, una aproximación desde la pedagogía crítica.

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/19921/articulo1.pdf;jsessionid=08EBCB2590CD7558E5A0D8F238E8FBDC?sequence=1>